

Guayaquil 2 de Mayo del 2011

Señores:

A los miembros del directorio de la Junta General de Accionista de Compañía Tamaimo S.A.

Cumpliendo con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 2010.

La compañía tiene como actividad principal la venta materiales de construcción, y otros productos y en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir los objetivos y metas previstas por los socios al comienzo del año, de igual forma que lo hizo en el ejercicio inmediato anterior.

Durante el año 2010, se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deben explicarse en forma especial.

Al finalizar este ejercicio económico se ha obtenido una utilidad gradual y relativa para este periodo; lo que se sugiere es que sea distribuida entre los socios en forma proporcional a sus acciones, después de deducir el 15% de participación de trabajadores y el impuesto a la renta.

Los objetivos y metas para el año 2011 deberán ser considerados y aprobados por los socios en la Junta General de Accionistas. Estas metas a aprobarse deberán permitir que la empresa siga expandiéndose y mejorando sus rendimientos con el fin de que la inversión y labor de los socios, sea más rentable ejercicio tras ejercicio.


Sandra Armendáriz F.
Gerente General.

